



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

Comunicado de Prensa

Persona Contacto: Marlyn T. Ortiz Montalvo
Directora Auxiliar
Oficina de Comunicaciones y Prensa
(787) 250-1139 mortiz@ocalarh.pr.gov

2 de octubre de 2013

COMIENZA EN LA OCLARH EL ADIESTRAMIENTO SOBRE LA NUEVA LEY QUE PROHIBE EL DISCRIMEN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

(*San Juan, Puerto Rico*) Harry Vega, director de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), informó que ya se comenzó a ofrecer el adiestramiento sobre ***Las disposiciones de la Ley 22-2013 que Prohíbe el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género en el Empleo***, en la Escuela de Educación Continua de dicha Agencia.

La recién aprobada Ley 22 del 2013 enmendó varias leyes laborales para establecer la Política Pública del Gobierno en contra del discrimen por orientación sexual e identidad de género en el sector público y privado. Como parte del adiestramiento se discutirá las extensiones de la prohibición, entre otros, y los efectos que tendrá esa ley en dichos sectores.

El curso abarcará desde el trámite de la solicitud de empleo hasta aspectos particulares relacionados con las personas transgénero y transexuales y los cambios que se deberán hacer en el lugar de empleo para dar cumplimiento al mandato legislativo.

Para más información sobre la Escuela de Educación Continua y otros servicios de la OCLARH pueden acceder al portal en Internet www.ocalarh.pr.gov. OCLARH está ubicada justo detrás del Centro Judicial de Hato Rey en el Edificio Zequeira en la Calle Vela # 6, con acceso desde la Avenida Ponce De León y el cuadro telefónico es (787) 274-4300. ###